Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Cabildo [illegible] En la Muy noble y muy leal ciud. de Carthag.a en la sala della a [illegible] dias del mes de Junio de mil y seis.os y setenta y un años se juntaron a cabildo [illegible] el s.or Marq. de [illegible] Corregidor y [illegible] desta ciud. [illegible] don Carlos [illegible] = D. Luis de Cacer[es] = don [illegible] [illegible] = D. [illegible] [illegible] de la Jara Albaraz[as] [illegible] Felis [illegible] D. Juan Albaraz [illegible] [illegible] [illegible] D. Thomas [illegible] Regidores [illegible] Alonso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y caballeros [illegible] [illegible]

Obedeciose la carta de la Reyna [illegible] y cedula [illegible] donatibo =	Boluieronse a beer en este ayuntamientto. La carta que la Reyna nra. s.ra fue servida de escriuir a esta ciud. y el Real despacho en que se commette al s.or Marques de [illegible] Corregidor desta ciudad el beneficiar el donatibo que para las grandes necesidades presentes se pide en este Reino. Sus fhas. de diez y seis de febrero deste año recomendadas de Don Geronimo de [illegible] [illegible] y atendiendo a ellas y a lo propuesto por dho. s.or Marques esta ciud. unanimes y conformes dixo que aunque desea como siempre lo a hecho adelantarse en el Real serv.o sus fuerzas y medios estan tan deteriorados que no puede hazer todo aquello que su zelo y boluntad desea = y sin embargo continuando esta ciud. con el amor, zelo y lealtad con que siempre a servido a su Mag.d con medio de sus pocas fuerzas y muchos empeños y cortos caudales de sus vezinos lo haze aora para el Donatibo presente sirviendo a su Mag.d con dos mill ducados de vellon en que se an de incluir y comprehender los donatibos que se sirue de mandar se pidan a los vez.os particulares della = la dha cantidad a de pagar esta ciud. en dos años por mitad de cada uno dellos a su Mag.d y a quien en su Real nombre lo hubiere de haver, cuyos plazos an de empezar a correr desde el dia que su Mag.d fuere servida de conzeder la facultad para que esta ciud. use de el arbitrio e ympuesto de [illegible] [illegible] de barrilla
Sirue a su Mag.d con [illegible] = [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]	